



12 de agosto de 2025

FIANZAS E INSCRIPCIONES TEMPORADA 2025 - 2026

1. INSCRIPCIONES.

- 1.1. Para hacer efectiva la inscripción será obligatorio no mantener deudas con la Federación Española o Federaciones autonómicas.
- 1.2. Para formalizar la inscripción a las competiciones será necesario enviar el formulario de inscripción y tener depositada una fianza en FEFA. El envío del formulario confirma la inscripción, quedando obligados los equipos a efectuar los pagos establecidos en el presente documento. Los clubes que tengan fianza depositada en su Federación Autonómica no deberán abonarla, siempre que ésta avale su depósito. Los clubes que ya hayan depositado la fianza por su participación en la LNFA o LNFA 2 tampoco tendrán que abonarla.
- 1.3. La devolución de la fianza se podrá solicitar una vez concluida la competición, siempre y cuando el equipo no tenga deudas con FEFA. La devolución podrá solicitarse hasta el 30 de junio; en el caso de no hacerlo, la fianza se mantendrá en custodia de FEFA hasta la temporada siguiente.
- 1.4. Se establecen las siguientes fianzas y cuotas de inscripción para las competiciones convocadas:

	2026		
	FIANZA	INSCRIPCIÓN	Comp. Viaje CANARIAS
LNFA	1.500,00 €	8.000,00 €	
LNFA 2 (Fed. Terr.)		1.500,00 €	
LNFA 2 (Equipos en LigaTerr.)		300,00 €	200,00 €
LNFA 2 (Equipos independientes)	500,00 €	2.000,00 €	200,00 €
LNFA Femenina	500,00 €	1.000,00 €	
LNFA Junior	500,00 €	750,00 €	
LNFA Cadete	500,00 €	200,00 €	
Copa ESP Senior	250,00 €	500,00 €	
Copa ESP Junior	250,00 €	500,00 €	
Copa ESP Femen.	250,00 €	500,00 €	
CUOTA CLUB		300,00 €	

- 1.5. conforme el calendario descrito en el siguiente punto. Si no se formaliza la inscripción a la competición en la fecha indicada, el equipo quedará excluido de la misma.
- 1.6. El envío de formularios y justificantes de pago deberán enviarse antes de las 23:59 de los días fijados en el calendario, a las siguientes direcciones de correo:



12 de agosto de 2025

- competiciones@fefas.es
- administracion@fefas.es
- secretariogeneral@fefas.es

2. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y PAGOS

2.1. 1º pago: 15 de octubre

2.2. 2º pago: 15 de enero de 2026

2.3. 3º pago: 28 de febrero de 2026

2.4. En caso de retirada de la competición una vez inscrito o no realizar los pagos en las fechas establecidas, el club perderá la fianza depositada en la Federación y se aplicarán las sanciones establecidas en el Reglamento de régimen disciplinario vigente.

2.5. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no inclusión o expulsión de la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.